

B/

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades

HECHO RELEVANTE. AC Jessica Andalucía FCR, período de liquidación.

En Madrid, a 15 de junio de 2026

Muy señores nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y en el artículo 25 del Reglamento de Gestión del Fondo AC Jessica Andalucía FCR, inscrito con el número 130 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la CNMV, el día 12 de marzo de 2026 el Fondo AC Jessica Andalucía FCR ha quedado disuelto, iniciándose el período de liquidación, que será realizada por su Sociedad Gestora.

Atentamente,

Enrique Centelles Echeverría

Presidente Buenavista Infraestructuras SGEIC, SAU